

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
Pasto, Cra. 23 No. 19-10 Oficina 305 Edificio Chávez. Teléfono: 7224617
E-mail: adm03pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en auto admisorio de la ACCIÓN POPULAR radicada con el No. 52001 33 33 003 **2016-00228-00** propuesta por la señora DORIS MARÍA PORTILLO en contra del MUNICIPIO DE PASTO Y DEPARTAMENTO DE NARIÑO, informo sobre la existencia esa ACCIÓN, con el fin de que pueda hacerse parte de e intervenir cualquier integrante de la comunidad que esté interesado, conforme a lo estipulado en el artículo 21 de la ley 472 de 1998.

Pasto, 16 de noviembre de 2016

JAVIER INSUASTY DIAZ Secretario